



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, su profunda preocupación por los hechos denunciados sobre el manejo de fondos del Banco Hipotecario Nacional, solicitando un rápido y concreto esclarecimiento de los mismos, sin dejar impunes a sus responsables, reclamando asimismo al Banco Hipotecario retome los fines para los que fue creado, el financiamiento de viviendas para sectores medios y bajos recursos.

Artículo 2°.- De forma.